SABADO 3 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

 • Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 50 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp. MAHON.... D. Matías Mascaró. IBIZA...... D. Joaquin Cirer y Miramont.

SECCION CIENTÍFICA.

then sh seels un less-organical a

Análisis de la sangre.

Pn periódico dice lo siguiente sobre la existencia de una especie particular de brea en la sangre:

«Mr. Osborn, despues de hacer un sin fin de investigaciones sobre la composicion de la sangre humana, acaba de anunciar que ha descubierto una especie particular de brea. Vamos á ver el procedimiento que sigue en sus esperimentos. Mezcla intimamente una onza de ácido sulfúrico concentrado con otra libra le sangre humana, no coagulada todavía; deja en seguida reposar la mezcla durante 24 horas; anade entónces dos onzas de carbonato de cal, y lo remueve hasta que cese-la efervescencia producida por el despojo del gas ácido carbónico. Pónelo todo en una vasija de barro barnizado, á cuya garganta adapta un largo tubo que va á sumergirse en un frasco, y calienta gradualmente la vasi-· ja en un baño de arena. Despréndese desde luego del gas ácido carbónico, al cual sucede un líquido que encierra la brea nadando por encima. Esta brea es glutinosa, consistente como la brea vegetal, y de muy desagradable olor. Desleible en el

récenos que lo debe á la reaccion que opera el ácido concentrado sobre la albúmina, la materia crasa, etc., de la sangre. Esta es la sola opinion que nos parece admisible hasta que Mr. Osborn llegue á estraer directamente la brea de la sangre por medio que no la desnatu-

alcohol, quema como la brea comun.

pero esparciendo un olor de plumas

chamuscadas. Calentada en un tubo,

da un gas que se inflama acercán-.

dole un cuerpo inflamado, y que pa-

rece ser gas hidrógeno carbonizado.

born vemos, sí, la brea por los re-

sultados que ha obtenido, pero no

su existencia en la sangre humana

como principio inmediato. Todos los

químicos conocen el poder desorga-

nizador que ejerce el ácido sulfúri-

co concentrado en las sustancias ve-

jetales y animales. De consiguiente,

la brea que obtiene este ácido pa-

En esta investigacion de Mr. Os-

ralice.n

Museo naval de Madrid.

Hay en el museo objetos de mucho mérito, y entre ellos la célebre carta hidrográfica de una parte de la América del compañero de Colon en su segundo viaje, el piloto Juan de Cosa, sustraida de España y comprada á buen precio por el depósito

hidrográfico y por escitacion de nuestro amigo el señor Lasagra. Está tambien en una de las salas del Museo el termómetro que el célebre don Antonio Ulloa usó en las operaciones científicas empleadas con varios sábios franceses y su companero don Jorge Juan para medir el grado medio. Figura en otro punto en un cuadro dorado el firman que el emperador de Turquía Ab dul-Hamid dió en 1782 para que el general Ariztizabal penetrara con su escuadra por los Dardanelos y mil otras cosas que recuerdan á cada paso los dias gloriosos de esta nacion.

Autógrafos.

Leemos en un periódico de Lóndres:

eEl viérnes último se verificó en Picadilly la venta en pública subasta de una rara y preciosa coleccion de autógrafos. Entre los documentos mas curiosos se han vendido dos cartas autógrafas de Oliverio Cromwell, únicas segun se cree, que se hayan vendido nunca en pública subasta, á escepcion de una que figuró hace años en la subasta de Frawberey Hill. Estas, de que ahora tratamos, eran veinte y siete, y se pujaron hasta nueve libras esterlinas, adquirién-

dolas los señores Young y Holloway. Una carta de Enrique VIII fué pujada hasta cuatro libras y diez y siete chelines, comprándola Mr. Barne, por cuenta del Museo británico.

Una larga carta de Martin Lutero dirigida en latin á Mr. Hernau, pero sin fecha, fué pagada por Mr. Montangne, en siete libras y diez chelines, y una carta de Baron en diez chelines. El resto de la colección, comprendiendo autógrafos de los reyes de Francia Enrique III, Enrique IV y Luis XIV, y de algunos hombres eminentes entre los franceses reformados, se vendió á varios precios entre diez chelines y dos libras esterlinas. Los compradores eran personas distinguidas de los principales países.

Estadística de las salinas francesas.

En un informe parlamentario de las camaras francesas tomamos los siguientes datos:

La Francia tiene una situacion muy favorable á la fabricacion y produccion de la sal; las costas del Occéano y del Mediterráneo, bastarian por si solas, sí necesario fuese, á todo el consumo de Europa, sin hablar de los manantiales salíferos tan ricos, ó mas bien inagotables del Este y Sud-Oeste.

FOLLETIN.

LECCION MORAL.

LAS DOS ROSAS.

Prendidas al seno llevas Dos rosas, Pilar, amiga, Una cual la nieve blanca, Otra cual fuego encendida. Ornato eran del pensil, Como lo es el sol del dia, Y aunque tu mano las corta De las ramas en que brillan, En vez de quejas amargas Himnos cantan de alegría. Si quereis saber la causa De tan nneva maravilla, Oid lo que me ha contado Con sus murmullos la brisa. En las orillas del Betis, Entre otras flores crecian Dos rosas, hermosas ambas, Una blanca, otra encendida. El rocio con sus perlas, Con sus cantos la avecilla, El céfiro con sus besos Y con sus luces el dia Sin preferir a ninguna A entrambas culto rendian. Asi las horas pasaban Gozando de las delicias Del amor, porque las flores Sin amor no vivirian. Pero su copa de hiel En ellas vació la envidia, Sucedió al amor el ódio Y así orgullosas reinan.

La rosa encarnada.

Yo de los prados soy reina,
Y en vez de ofenderme altiva,
Debes postrarte á mis pies
Y besarlos muy sumida.

La rosa blanca.

Del imperio de las flores

El cetro en mis manos brilla;

Tener dos reinas no puede

El pensil de Andalucía.

La encarnada.

Quién los títulos te dió

La blanca. Quién ha ceñido á tus sienes

De tan vasta monarquía?

Una corona tan rica?

La encarnada.

La púrpura y manto real
Que es de monarcas insignia,
Son mi corola dorada
Y mis hojas encendidas.

La blanca.

Sobre mis hombros ostento

Del imperio la divisa;

Pues mis hojas son armiños

Que mi poder preconizan.

La encarnada.

Con mi color los celajes

Del ocaso se matizan.

Con mi blancura las perlas Del oriente son mas finas. La encarnada.

La blanca.

¿Los lábios de la hermosura No ilumino con mis tintas? La blanca.

Y su seno y sus contornos Con mi blancura no brillan?

Con mi blancura no brillan:

La encarnada.

Yo soy del amor emblema.

La blanca.

Yo de la inocencia insignia.—

En estas y otras razones Con tanto furor se agitan, Que sus voces apagando Y encendiendo mas sus iras Solicitas se aprestaban A luchar con sus espinas; Cuando entre nubes de fuego Y blanca espuma divisan Que de los cielos desciende Gritando ¡Paz! una ninfa. Las dos rosas las cabezas Ante su presencia humillan, La vergüenza sus semblantes Con nuevos colores pinta, La rosa roja blanquea Y la blanca está encendida. - ¿Cuál es, con voz de dulzura, Preguntó la hermosa ninfa, Cuál es la flor que el imperio De las flores solicita? Eres tú la rosa blanca, O tú la rosa encendida?..-Como ambas en el espejo De las aguas cristalinas Ven sus semblantes cambiados En las disputadas tintas, Ninguna á su voz responde Y de su caliz destilan Por su orgullo avergonzadas De dolor lágrimas vivas. Tambien el seno amoroso Se enterneció de la ninfa, Y tambien bañada en llanto, Pero en llanto de alegría, «Daos el ósculo de paz Y siempre vivid unidas," Dijo; y al poner sus manos.

En las rosas enemigas,
En sus manos se quedaron
De las ramas desprendidas.
Huir quisieron las rosas
Del lugar de sus rencillas
Y en paz prefieren morir
Sobre el seno de la ninfa.
Desde entónces esa union
De ambas rosas, significa,
Que amarnos debemos todos
Y nunca tener envidia.

Sevilla 1853.—Leon Carbonero y Sol.

EL CANTO DE LA SIRENA.

annes animis and adount in oil.

Ya se alza la luna

De la cumbre del monte vecino;

Su rostro divino

Refleja en la mar.

Mi Delio reposa

En su barco que envuelve la bruma,

Y ya puedo, cantando amorosa,

Batiendo la espuma,

Su sueño arrullar.

¡Bendita la noche!
¡Y benditos los tibios fulgores
Del astro de amores,
Que argenta su sien.
Entre olas levanto
Mi cabeza á su lambre indecisa,
Y suspende, si entono mi canto,
Su vuelo la brisa,
La mar su vaiven.

Mi voz de sirena, Es la voz del arroyo y del ave, El total de la produccion francesa pasa en este momento de 560 millones de kilógramos, repartidos en los diferentes centros de produccion del modo siguiente:

Kilógramos.

Sal indígena del Este. 60.118,700 Idem del Sud-Oeste. 8,922,100 Idem de las salinas de

la Mancha 671,200 Salinas marinas del

Oeste 224.368,700 Idem del Mediodía . . 267.349,700

Total 561.430,400

La parte de la produccion de la sal sometida al impuesto representaba en 1847, 235 685,500 kilógramos, produciendo una renta de 68 millones de francos, como término medio de los cinco años desde el 47 al 51.

Desde esta época las cantidades por las que se ha pagado el impuesto, han sido: en 1848, de 212 millones 120,759 kilógramos; en 1849, de 334.097,200 kilógramos; en 1850, de 256.450,700 kilógramos.

Los centros de produccion han contribuido del modo siguiente:

Sales del Oeste. Kilógramos.
115.137,600
106.386,500
145.296,400
124.771,000

Sales del Mediodia. Kilógramos.	Sales de fábricas. Kilógramos.
74.833,000	53.702,000
64.609,800	48.626,200
122.472,600	72.290,700
79.868,000	56.721,000

La sal estrangera sometida al impuesto de consumo, ascendió en el año 1849 á 4.692,958 kilógramos y á 3.627,544 kilógramos en 1850.

Del aura suave
Gimiendo en la flor.
Reposa, bien mio,
Y mis ecos escucha risueño;
De tu barco las ondas desvío,
Yo velo tu sueño,
Soy tu ángel de amor.

Mi nombre fué Aurora,
De mi padre la barca mi cuna,
Mi sola fortuna
Tu amor y la red.
Mi dicha inocente
De mi lancha los varios azares,
Ó contigo, soñando la mente,
Perderme en los mares
Del viento á merced.

En rápida danza
¡Cuántas veces! en esa ribera
Mi planta ligera
La arena grabó.
El libre cabello
De azabache flotaba en mi espalda;
Y la brisa besando mi cuello,
Jugando en mi falda,
De amor suspiró.

Mas ¡ay! del que fia

De este mar que los astros refleja

Si incauto se aleja

Bogando al azar:

Si el abrego ardiente

En su vuelo los mares abarca,

Y las olas encrespanes u frente,
¡Adios de la barca,

Que rueda en la mar!

Descubrimiento industrial interesante.

Sabemos que el estudioso y jóven profesor de química de la Universidad de esta corte, nuestro amigo D. Ramon Luna, ha hecho un importante descubrimiento químico industrial, mediante el que van á ser convertidos, fácil y económicamente, en productos de grande interes mercantil, una inagotable cantidad de sales naturales (cerca de tres leguas) existentes en un radio muy próximo à una de las estaciones del camino de hierro de Madrid a Almansa, y esplotada industrialmente en la actualidad por una empresa de que es director facultativo el señor de Luna:

Este aventajado químico, que ya ha obtenido no solamente del gobierno español, sino tambien de los del estrangero el correspondiente privilegio, garantizándole por 15 años la propiedad de introduccion y esplotacion de su descubrimiento, ha remitido á su ilustre profesor y guia científico el baron de Liebig una estensa memoria relativa á cuanto comprende el estudio químico é industrial de dichas minas. Emitida que sea la opinion del sabio químico aleman, el señor Luna publicará su interesante trabajo, el que no dudamos proporcionara un nuevo lauro á su estudioso autor y una nueva satisfaccion al pais que con orgullo se vé tomar progresivas y elevadas proporciones en la difícil ciencia que con tanto mérito profesa.

Documentos históricos.

Leemos en la Emancipacion belga:
«La comision real de historia, en
la sesion del lúnes último, ha adoptado una resolucion importante, decidiendo que todos los documentos
que ha sacado M. Gachard del archivo de Simancas, relativos á la llegada de Cárlos V á España, despues
de su abdicacion, su viaje por Castilla y Estremadura, su entrada, permanencia y muerte en el monaste-

Bramó la tormenta,
Retemblaron la playa y la cumbre,
Del rayo la lumbre
La niebla rasgó.
Es vano el lamento:
Nadie escucha mi triste querella,
Entre rocas, juguete del viento,
Mi barca se estrella,
Mi barca se hundió.

Vagar sin ventura

De la mar en el fondo es mi sino,

Mi eterno destino

Tu rumbo seguir.

Tu leve barquilla

Con mano invisible yo guio,

Soy el genio que salva tu quilla,

Si el viento al bajío

La empuja a morir.

Ignoro en mi arcano
Si soy ángel, muger ó sirena,
Si mi alma enagena
Placer ó dolor.

Tu vida es mi muerte,
Y aqui aguardo tu instante postrero,
Mas salvarte do quier es mi suerte,
Y amansa el mar fiero
Mi acento de amor.

Del tiempo en la esfera,
Cuando mire de Dios soberano
La próbida mano.
Tu cifra borrar;
De arcángel mis galas
Ya verás como tiendo en el ciclo,
Y levanto tu aliento en mis alas,
Dejando en mi vuelo
La tierra y la mar.
Enrique de Saavedra, Marques de Auron.

rio de San Yuste, se impriman inmediatamente para que formen un apéndice á sus Boletines.

Esta resolucion es tanto mas oportuna por lo mismo que en Inglaterra, en Francia y en Alemania la historia de Cárlos V, y especialmente la de los dos últimos años de su vida, es en la actualidad el objeto predilecto de los hombres que se ocupan de las ciencias históricas. Acerca de la retirada de Cárlos V al monasterio de San Yuste, y de su muerte, ha publicado M. Stirling, en Londres, un libro que ha tenido ya varias ediciones. M. Amadeo Pichot y M. Mignet, han tratado tambien recientemente el mismo episodio de la historia del gran emperador, el primero en la Revista británica, y el segundo en el Diario de los Sábios. En Viena la academia imperial ha principiado á publicar las cartas de Cárlos V, y era muy conveniente que la Bélgica, donde vió la luz por primera vez el vencedor de Pavía y Túnez, no quedase rezagada en este asunto histórico.n

Correo de hop

2 DE DICIEMBRE.

El vapor correo El Mallorquin ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 15 pasageros, entre ellos D. Miguel Herrero, ingeniero civil de esta provincia.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 28 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La Gaceta del 22 contiene un real decreto rebajando cuatro pesos para el porte de los periódicos para la isla de Cuba. Otro disponiendo que las muestras de

UN GEMIDO.

Gemido, voz de amargura, Mensaje del pensamiento, Divisa de la ternura, Emblema del sentimiento.

Gemido, flecha atrevida Que al pecho tira y no mas, Y abre á veces una herida Que no se cierra jamas.

Gemido, frase elocuente, Episodio interesante, Gemido, espada vibrante Para el corazon que siente.

Gemido, joya tirada Y á veces no recogida, Flor por unos desechada, Por otros apetecida.

Gemido, comun moneda Que las penas no redime, Música que el pecho oprime, Nube que el gozo nos veda.

Gemido, néctar de vida Cuando lo arranca el amor, Cuando el alma compungida, Ruega á los piés del Señor.

Gemido, amargo brevaje, Ardiente chispa de fuego, Cuando lo arranca el corage Que nos robara el sosiego. géneros y las de azúcar de ningun valor, cerradas en términos que sea posible asegurarse no contienen manuscrito mas que los números de órden y las marcas, pagarán en esa isla, y cuando de la misma procedan, medio real plata fuerte por ouza, si se dirigieren por medio del correo.

La Gaceta del 23 inserta un real decreto del 11 nombrando á D. Fernando Alvarez consejero real en clase de ordinacio.

Ademas trae las subastas-siguientes:

1ª Del cobre que resultará existente en Sevilla y Rio Tinto á fines de año, cuyo remate tendrá lugar el 26 de diciembre.

del plomo de las minas de Fonseca.

3ª Del trozo de carretera desde Palma á Manacor (Mallorca).

4ª La de las obras de Burgo de Osma á Soria.

Y por último el arciendo del portazgo de Monasterio en la carretera de Badajoz.

La del 24 no contiene ningun real decreto.

La del 25 contiene los nombramientos de senadores de los marqueses de Gerona y Molins y del Sr. Domenech.

Una real orden por la que S. M. ha tenido à bien resolver que las juntas marítimas de sanidad cumplan exactamente lo preceptuado en la real orden circular de 25 de enero de este año, y ademas que cuando hubiese sido visitado un buque en un puerto de la península, y sometido al trato que aquellas autoridades sanitarias estimasen oportuno, si pasa á otro ú otros puertos de la misma, ó de las islas Baleares, no se le sujete á ninguna nueva medida sanitaria, á no ser que hubiere ocurrido á bordo algun accidente que infunda sospecha, ó haya mediado roce ó comunicacion sospechosa.

En la Gaceta del 26 hay la real disposicion de que la corte vista tres meses de luto, mitad riguroso y la otra mitad de alivio, por motivo del fallecimiento de la Reina de Portugal.

int his designated a six of the

Otro real decreto para que se proceda á nueva eleccion de un diputado á Cortes en el distrito de Sepúlveda, provincia de Segovia, por haber renunciado D. Ventura Gonzalez Romero.

Gota de hiel que no merma La medida del quebranto, Queja del pecho que enferma Y llamamiento del llanto.

Nuncio del padecimiento; Dolor que el dolor no acaba, Átomo del sentimiento Que el sufrir no menoscaba.

Oh! cuán puro es el aroma
Con que va envuelto un gemido!
Cuán estenso es el idioma
En dos letras contenido!

Gemido, blason que ostenta Del corazon la nobleza, Aire puro que alimenta, Espejo de la tristeza.

En él un misterio cabe Que el corazon se guardó; ¿Pues quién al oirlo sabe La pena que lo engendró?

¿Quién sabe do se encamina? ¿Quién comprende su dolor? ¿Quién su secreto adivina? ¿Y quién mide su valor?

Ay gemido! en vano emprendo Con afan el descifrarte, Ay gemido! te comprendo, Pero no puedo esplicarte.

Palma. VICTORIA PEÑA.

as orgultural cribbs

>++++++

La del 27 contiene la comunicacion de los médicos de cámara, de haber entrado S. M. en el noveno mes de su embarazo, continuando sin novedad en su importante salud, y el real decreto que marca las ceremonias y solemnidades consiguientes al próximo alumbramiento.

Otro para que se proceda á elegir un diputado á Cortes en el distrito de Egea de los Gaballeros, provincia de Zaragoza, por haber renunciado D. Jaime Ortega.

Otro concerniente á la situacion de los gefes y oficiales de reemplazo.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DE VILUMA.

Sesion del dia 22.

Principió á las dos leyendo las escusas de su no asisteucia por hallarse enfermos y ausentes los señores Montes, marques de la Constancia, Córdova y Oliver.

Se pasó á la biblioteca un tomo de la coleccion legislativa que remite el minis-

terio de gracia y justicia.

El Sr. marques de San Felices manifiesta al Senado su gratitud por haberle elegido secretario, cuyo cargo desempeñará en cuanto termine la indisposicion que padece. El Senado quedó enterado de una comunicacion del señor marques de Novaliches manifestando no poder asistir i las sesiones por haber sido nombrado apitan general de Filipinas.

Se dió primera lectura á la siguiente proposicion firmada por los Sres. Vazquez Figueroa, Ulloa y Armero: «Pedimos al Senado se sirva acordar que se pidan al gobierno los espedientes que han motivado los reales decretos variando el gobierno de las islas Filipinas, Cuba y

Puerto-Rico.

Entraron á jurar y tomaron asiento los señores Calderon de la Barca, Estévan Calderon, Ezpeleta, marques del Castillo y conde de Vagaes.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminada esta prolija operacion se suspendió la sesion para que retiradas aquellas cada una en su local se constituyan y nombren las comisiones permanentes.

Constituidas las secciones, se dió cuenta de los proyectos de ley que estaban pendientes: el presidente, considerado el de ferro-carriles como uno de ellos, anunció que mañana se reuniria el Senado en secciones para nombrar la comision que ha de dar sobre él su dictamen: se dió cuenta de las personas que habian sido nombradas presidentes, vice-presidentes, secretarios y vice-secretarios de las secciones, y de las elegidas para las comisiones de exámen de calidades y de administracion económica del Senado, y á propuesta del presidente y en virtud de reclamacion de algunos senadores se acordó variar la hora de empezar las sesiones, que será la de las dos de la tarde.

Los presidentes nombrados para las siete secciones del Senado son: los señores duque de Ahumada, D. José de la Concha, el marques del Duero, D. Pedro Chacon, el conde de Adanero, el arzobispo de Toledo y el marques de Viluma.

Para individuos de la comision de exámen de calidades en el Senado, han sido elegidos los señores Arrazola, Rey, conde de Villanueva de las Torres, conde de Valmaseda, conde de Lucena, Rodriguez Baamonde y marques de Someruelos.

Idem del 24.

La que ha celebrado hoy el Senado ha sido secreta. Díjose desde por la mañana, que en esta reunion debia tratar el alto cuerpo colegislador, de una comunicacion del gobierno de S. M. en que le invita á suspender la discusion del proyecto de ley sobre ferro-carriles, mediante á que existe otro en el Congreso, presentado por el ministerio. Segun nuestros informes el Senado no se ocupó en semejante asunto. La discusion versó, á lo que parece, sobre negocios de economía interior, y principalmente sobre la redaccion del Dia-

rio de las sesiones y del estracto que se comunica á los periódicos.

De la comunicacion a que nos referimos mas arriba se dará hoy cuenta, segun se asegura, al Senado, y créese generalmente que será ocasion de animados debates. Miéntras tanto, el alto cuerpo colegislador ha nombrado la comision de costumbre para el exámen del proyecto de ley de ferro-carriles pendiente desde la anterior legislatura, y esta comision ha designado por su presidente al señor duque de Sotomayor, y al señor Olivan en calidad de secretario.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Sesion del dia 22.

Empezó á las dos y cuarto bajo la pre-sidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

En el despacho ordinario se lee una esposicion del antiguo ministro de marina, Sr. Doral, pidiendo al Congreso que despues de examinar los documentos que somete á su exámen decida si ha lugar á la formacion de causa; despues de algunas breves palabras del Sr. Bermudez de Castro, el Congreso acuerda se nombre una comision especial para que examine dicha esposicion y los documentos que la acompañau. El gobierno ha manifestado que no tiene inconveniente en llamar á la camara el espediente Doral.

El Sr. Maquieira lee en seguida el dictamen de la comision mista de diputados y senadores nombrada en la anterior legislatura sobre el arreglo de la deuda, y

queda sobre la mesa.

El Congreso se reune en secciones á las tres ménos cuarto. Mañana no habrá se-

A continuacion ponemos el exacto y verídico resultado que ha tenido la reunion de las secciones.

Presidentes nombrados.

Sanchez Ocana (D. José), Mayans, Martinez de la Rosa, Fernandez San Roman, marques de Pidal, Feijoo, Llorente. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

· Vice-presidentes.

Florez Calderon (D. Lorenzo), Ferreira Caamaño, duque de Alba, marques de Bedmar, marques de Remisa, Campoy, Posada. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Secretarios.

Ozores, Hurtado, Cardenal, Caamacho, Ródenas, Santillan, Valero y Soto. Uno de oposicion y seis ministeriales.

Vice secretarios.

Conde de la Union, Bosch y Segarra, conde de Revilla, Urries, Galvez, Rodriguez, Argote. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Comision de actas.

Yanez Rivadeneira, Ferreira Caamano, marques de Vivel, Ariza, marques de los-Salados, Alonso Perez, Valero y Soto. Tres de opósicion y cuatro ministeriales.

Id. de cuentas. Suit, Roda (D. Miguel), Alonso, Maldonado, conde del Real, Romeu, Mas y Abad. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. de peticion.

Goni, Carbajal, Flores Calderon, Urries, marques de San Isidro, Marques, Peralbo. Dos-de oposicion y cinco ministeriales.

Id. de gobierno interior.

Carriquiri, Alfaro, conde de Ezpeleta, Zaragoza, Donoso Cortes, marques de Fontellas, Gaya. Uno de oposicion y seis ministeriales.

Id. de correccion de estilo.

Goni, Alfaro, Martinez, Marti Eixalá, marques de Pidal, Ortiz de Zuniga, Rodriguez Rubí. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el espediente relativo al señor Moron.

Osorio, Rios Rosas, Madoz, Aurioles Montero, marques de Pidal, Campoy, Albalat y Perez. Tres de oposicion y cuatro ministeriales.

Id. para el proyecto de ley aprobando la reforma-hecha en la administracion de los puertos de la península é islas adyacentes.

Balboa, Rodriguez Anza, Lujan, Fiol, marques de Remisa, Fortuny, Ormaeche. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el de bolsa. Suit, Rivas (D. Francisco de las), Mier, Miranda, Ceriola (D. Jaime), Santillan, Casares. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

Id. para el de ferro-carriles. Villalar, Rios Rosas, Alonso, Lafuente, Melida, Escudero y Azara, Polo. Uno de

oposicion y seis ministeriales.

de ferro-carriles hechas hasta el dia. Retortillo (D. Tomas), Lujan, Fernandez Maquieira, conde de Canga Argüelles, Bermudez de Castro, Areitia. Tres de oposicion y tres ministeriales.

Id. para et que confirma las concesiones

Id. facultando al gobierno para que en lo sucesivo autorice la constitucion definitiva de las compañías que tengan por objeto la construccion de caminos, canales y ferro-carriles.

Carriquiri, Dotres, Paz y Membiela, Pastor, Clavé, Diaz Martin. Uno de oposicion y ciuco ministeriales.

Id. para el que amplia por dos años el término que la ley de 19 de marzo de 1848 señala para las reformas ó mejoras que deban hacerse en el código penal.

Conde de Fabraquer, Herrera, Aurioles Montero, Navarro, Seijas Lozano, Balsalobre. Uno de oposicion y cinco ministeriales. A considerate la obsessione

Id. para el real decreto relativo á las reformas hechas en el código penal. Retortillo (D. Tomas), Ainat y Junez,

Navarro, Pardo Montenegro, Seijas Lozano, Balsalobre. Uno de la oposicion y seis ministeriales.

1d. para la esposicion del señor Doral. Fernandez de Cór lova, Gomez, Hermosa, Marti Eixalá, Mas y Abad. Dos de oposicion y cinco ministeriales.

· Id. de presupuestos. García (D. Juan), Inguanzo, Retortillo (D. Tomas), conde de la Union, Zayas. Un oposicionista y cuatro ministeriales. Mascarós, Bosch y Segarra, Fernandez Baeza, Liserua, marques de Cuellar. Dos

de oposicion y tres ministeriales. Amblard, marques de Vivel, Sauchez Ocaña, Perez Aleo, Villalobos. Tres oposicionistas y dos ministeriales.

Fernandez San Roman, conde de Cumbres Altas, marques de Bedmar, Roda (D. Simon), Urries. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Orobio, Chico de Guzman, Argüelles (D. José Agustin), Galvez, Pastor. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Murga, Rivas, Romen, San Jurjo (don Manuel), Fortuny. Uno de oposicion y cuatro ministeriales.

Llorente, Argote, Polo, Diaz Martin, Cuadros. Cinco ministeriales.

Nota. Llamamos ministeriales á los designados ó aceptados por el ministerio. Entre los elegidos hay 42 nombres hostiles al gobierno y 116 afectos al mismo.

Idem del 24.

Esta sesion no ofreció interes. Despues de unas ligeras observaciones del señer Seijas Lozane, apoyadas por el Sr. Cortina, para probar faltaba nombrar una comision para el exámen de uno de los proyectos de ley ó de decreto presentados por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, consultó el Sr. presidente al Congreso si se nombraria esa comision y asi se acordó. Dióse luego cuenta de los nombramientos de las secciones, volvióse á reproducir el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior para que á los hermanos del coronel don Rafael Trabado, asesinado en Málaga en 1846, se les concediese una pension de 6.600 reales anuales; apoyó este proyecto el Sr. Mier, y pasó á las secciones para nombramiento de la comision.

Luego se leyó otra comunicacion del señor Doral, remitiendo algunos documentos relativos al espediente de carbones para Filipinas; y despues de pasar

á la comision de actas unos documentos relativos á las actas de Medina de Pomar, Prado, (Pontevedra) y Cangas de Tineo, asi como ceun testimonio de la causa seguida contra D. Pedro Briones, no relativamente á las últimas elecciones del distrito del Lavapies en esta corte; testimonio que remitia el señor don Alejandro Mon; despues de esto, decimos, la comision de actas leyó varios de sus dictamenes para que se aprobasen las de Santa Cruz de Tenerife, Aspe, Las Palmas (Canarias), Serranos (Valencia), Sauta Groz de la Palma (Ganarias), Daroca, Caza, Guia (Canarias), San Sebastian, Vivero, Cabra, Santiago (Sevilla), Frechilla, Villacarrillo, Gambados, La Laguna (Canarias), Arévalo y Nules, y por consigniente opinando debian admitirse por diputados los elegidos por dichos distritos.

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

Paris 25 de noviembre.

Una correspondencia de Paris dice acerca de la entrevista del duque de Nemours y del conde de Chambord: la visita duró veinte minutos y los príncipes se llamaron primos. En ella se habló de asantos domésticos y de cuestiones generales; no se dijo ni una sola palabra acerca de la cuestion dinástica y se separaron con las mas sinceras muestras de cordialidad.

A continuación insertamos la siguiente correspondencia en la que se dan varios detalles sobre la fusion de las dos ramas de la familia de Borbon, que segun parece es ya un hecho consumado. Dice así:

«Hacia algun tiempo que el emperador de Austria y la archiduquesa Sofía instaban al conde de Chambord para que consintiera en una reconciliacion con sus primos. de Orleans, hasta que por fin el conde ha manifestado estar pronto á recibir á sus parientes.

En su consecuencia los duques de Nemours y de Aumale se diri-

gieron á Frohsdorf.

La entrevista fué muy cordial; los príncipes se abrazaron, y luego el duque de Nemours tomó la palabra y dijo á poca diferencia lo siguiente:

ce Primo mio: la situacion de la "Francia nos ha hecho conocer lo mismo á nosotros que á nuestros namigos, que la monarquía constintucional era la única forma de gonbierno que conviene al pais, y el prepresentante legítimo de toda monarquía en Francia sois vos, Sire ກ(testual).ກ

En seguida se comió, observando los príncipes de Orleans respecto de su primo todas las fórmulas de deferencia debidas á un rey reinante.

Para daros una idea de la cordialidad de la entrevista os diré que el duque de Nemours habló de presentar su esposa á su real primo, y este contestó sonriendo: «No hagais tal; á mí me toca presentarme á mi prima; permitidme que me dé mi derecho.m

La reina María Amelia, cuyo respeto por la memoria de Luis Felipe le habia hecho oponerse hasta ahora á la fusion, ha dado su consentimiento á lo hecho por sus dos hijos; mas para no mezclarse en lo posible en la cuestion se ha dirigido á España, en donde no seria de estrañar que permaneciera mucho tiempo vista su posicion escepcional y el amor que profesa al mas jóven de sus hijos.

El príncipe de Joinville ha visto con gran repugnancia el paso de sus hermanos: tampoco ha querido tomar parte en él y creo que marchará al Brasil.

La duquesa de Orleans permanece firme en su resolucion; por otra parte el conde de Paris que cuenta ya 16 años, manifiesta ya algunas ideas propias.

La fusion ha causado la dispersion de los miembros de la familia

de Orleans.

La reina Amelia está en Sevilla. El duque de Nemours y su esposa en Hungría.

La princesa Clementina en Sa-

jonia.

El duque de Aumale en Inglaterra en su castillo de Twickenhan. La duquesa de Orleans y sus hijos en Eisenach.

Y por fin el principe de Joinville se prepara para abandonar la Eu-

ropa. Landmargen all je alvejt El castillo de Claremont que durante cinco años ha abrigado á la familia de Luis Felipe, no volverá á ver sus huéspedes.

CUESTION DE ORIENTE.

DEPTHON THE PERSON GOINGS

Leemos en la Patria:

Todas las correspondencias de Viena llegadas hoy a Paris confirman la toma de Craïova por las tropas otomanas; pero no ha sido sin disparar un tiro como se decia, sino á consecuencia de un choque mny vivo entre las tropas de Ismaïl-Pacha y el cuerpo de ejército que manda el general ruso Fishhach. Se anuncia en virtud de las últimas correspondencias que Omer Pacha debe desplegar en la ribera izquierda del Danubio un cuerpo de 40,000 hombres y fortificarse en el triángulo comprendido entre Kalafat, Craïova y Naracal. De este modo asegurará sus comunicaciones con ambas riberas del rio, y establecerá una base de operaciones muy fuerte para operar en la pequeña Valaquia.

Toda la costa del mar Negro, desde Trebisonda hasta Redout-Kaleh, en cuyo pais opera Abdhi Pacha, es objeto de una vigilancia muy enérgica de parte de la escuadra turcoegipcia. En el fuerte de S. Nicolas se habia establecido una guarnicion turca y puesto en estado de defensa las fortificaciones. Es positivo que por esta parte los rusos son inferio-

res en número.

Una carta particular de Berlin del 16 asegura que el gobierno prusiano hacia los mayores esfuerzos para cerrar un armisticio entre las partes beligerantes.

Una correspondencia de Constantinopla del 7 anuncia que el gobierno otomano acababa de comprar 30,000 caballos para el servicio de su caballería y de su artillería. La primera remesa que se le ha hecho de 10,000 caballos, deben ser destinados á los regimientos de tiradores que acaban de crearse.

BELGICA.

Leemos en la Emancipacion:

Dentro de pocos dias el duque de Nemours marchará á Viena y de allí á Frohsdorff, para reconciliarse con el conde Chambord. Todas las dificultades que se oponian á la fusion de las dos ramas de la casa de Bor-

bon han sido vencidas, y la entrevista entre el conde de Chambord y el principe que antes de 1848 era designado como regente de Francia no es mas que un asunto de fórmula. Hasta ahora la duquesa de Orleans no parece haberse adherido á las resoluciones tomadas.

SUECIA.

Los periódicos alemanes annncian que el rey Oscar I, hace secretamente grandés armamentos.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

A consecuencia de la muerte de M. la Reina de Portugal, se han tomado en Lisbou y demas ciudades las disposiciones relativas al luto y sufragio que se acostumbra en semejantes casos. El 19 fué conducido el cadaver con toda solemnidad á la iglesia de San Vicente, estramuros de Lisboa, donde quedo sepultado provisionalmente.

En carta de Badajoz, fecha del 21, que publica el Clamor, se dice con referencia á noticias recibidas de Portugal, que hácia el Duero se habia sublevado el regimiento número 13 de infantería, proclamando á don Miguel. Al mismo tiempo la Correspondencia autógrafa anuncia, bajo la salvaguardia de un se dice, que Oporto se ha pronunciado.

Ignoramos el fundamento de estas dos noticias. Desde luego la vaguedad con que está dada la primera nos induce à creer que procede de origen bastante turbio. La sublevacion de un regimiento es siempre un hecho demasiado grave para que no se conozca el punto donde se ha verificado. Y en cuanto á la segunda, lo que podemos asegurar es que las últimas noticias de Oporto, por el correo ordinario son del 18, y que en esta fecha no habia ocurrido allí alteracion en la tranquilidad pública.

En todo caso, lo que parece inconciliable, es una insurreccion miguelista hácia el Duero, y un pronunciamiento en el Duero por supuesto, en sentido análogo, al de todos los movimientos de que ha sido teatro Oporto.

Por último podemos asegurar, que por el correo de ayer no se ha recibido noticia alguna de pronunciamientos y de insurrecciones, ántes por el contrario, en algunas cartas que hemos visto, se asegura que en todas partes reinaba el órden.

(España.)

Dicen del 22 las Novedades:

"Parece que de resultas de la derrota que sufrió ayer el Senado, y de varias complicaciones de los negocios estranjeros, el gabinete del conde de San Luis se halla en crisis. Anoche se citaban varios nombres en los círculos políticos.

Creemos un tanto prematuras estas noticias, aun cuando tenemos la conviccion de que muy pronto llegaremos á ese desenlace, único que tiene nuestra situacion política.

Ayer (21) hubo recepcion en el palacio de S. M. la reina madre. Aunque el dia estaba muy crudo, fue estraordinario el número de personas que acudieron á felicitar

La division naval, que al mando del señor Rubalcaba, debe dirigirse desde Cartagena donde aguardará órdenes á las islas Baleares, se compondrá de las corbetas Villa de Bilbao, Ferrolana y Colon, la fragata Isabel II, el bergantin Volador, los vapores Francisco de Asis y Blasco de Garay, y las urcas Marigalante y Pinta. Estos buques irán socorridos en dinero y provisiones para tres meses.

Palma

2 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, el mismo cuerpo, hospital y provisiones el batallon de Asturias.

El teniente coronel sargento mayor - Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SAN FRANCISCO JAVIER, CONFESOR, Y SAN MAURO, MARTIR.

San Francisco fue hijo de la provincia de Navarra y uno de los mejores ornamentos de la Companía de Jesus. Destinado á predicar el Evangejio en la India, convirtio mas de un millon de gentiles, coronando el Senor la gloria de su apostolado en Sanchon, en este dia del año 1552.

San Mauro padeció en Roma junto con su hermano san Jason, à los que se asociaron sus padres los santos Claudio tribuno y Hilaria, con setenta sol dados que fueron degollados por Cristo en el imperio de Numeriano.

cultos.

MANANA SÁBADO

En Santa Eulalia

Continúan las cuarentahoras consagradas á san Francisco Javier, esponiéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana; á las diez habrá misa cantada con música, siendo el panegirista D. Juan Angelo Torrents Pro.: la reserva tendrá lugar á las seis y media de la noche.

En San Nicolas

Al toque de oraciones se cantarán completas solemnes en honor de la gloriosa vírgen y mártir Sta. Bárbara.

ANUNGIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR. SECCION 1ª A.

Orden general del 2 de diciembre de 1853, en Palma.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha invitado al Escmo. Sr. General 2º cabo, encargado del despacho, á la asistencia con las clases militares, á la misa solemne que debe celebrarse el domingo 4 del corriente á las diez de la manana en la Santa iglesia. Catedral en accion de gracias por hallarse próxima S. M. la Reina (o. D. c.) à entrar en él noveno mes de su embarazo, impetrando tambien del Todopoderoso el beneficio de un feliz alumbramiento; y para acompañar á S. E. en el espresado acto religioso, se hallaran las clases militares residentes en esta plaza, en la misma Santa iglesia á las diez ménos cuarto de la mañana del referido dia.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en L

la general de este dia para los efectos espresados.-P. A. del coronel 2º gefe de E. M. Casimiro Vizmanos. - Hill He no the boycon' him white politicons

entante salual, y chereal decreto que mars GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS'ISLAS BALEARES.

En este dia ha tomado posesion del destino de comisario de vigilancia de esta capital don José Ferrá de Mena, nombrado para el mismo por real orden de 24 de noviembre anterior. Lo que se anuncia al público para su comocimiento. advirtiendo que el nuevo comisario tiene su casa habitacion en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 13, cuarto 5º. Palma 2 de diciembre de 1853.-Felipe Puigdorfila.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA

Uno de los principales objetos á que he aten-dido durante mi administracion ha sido el de proporcionar à la clase menesterosa todo el alivio posible para hacer mas llevadera su situacion. Convencido de que las familias que solo cuentan con un reducido jornal no pueden con el atender mas que escasamente á su subsistencia, y penetrado de los graves daños que puede acarrear á la salud pública la falta de aseo en las pren-das de vestir y abrigo, he dispuesto se construya en uno de los patios de la casa de Misericordia un lavadero cuya entrada será por la calle denominada de las Rafas y su situacion del todo independiente del resto del edificio. En los dias y horas que se señalaran podrán acudir á él las personas á quienes se considere acreedoras á gozar de este beneficio, y se les facilitara gratis una pila con agua a la mano y tierra llamada de Bote o jahon, segun lo exija la prenda que hava de lavarse.

Deseando evitar los abusos á que pudiera dar lugar esta medida, he creido prudente que interin se concluye la obra del lavadero, todas aquellas personas que se crean con derecho à disfrutar de este beneficio, se presenten en mi casa habitacion, calle del Sol donde prévios los informes necesarios se les facilitará una papeleta que les permita la entrada al lavadero. Palma 2 de diciembre de 1855.-José Antonio

LOTERIAS NACIONALES.

Togores. 320 1006 15 13 33 00 00 155 13 200

Números premiados de la del 24 del próximo pasado. Números Thoi V TETOT IS THE

Pai de	md at on notshield and in
2765	40:56
20302	
	st ab catharda dibra200, de la
26749	tern oy ada: esta prodija, open

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 9 del actual a 96 rs. wn. cada entero, y 12 el octavo. Palma 2 de diciembre de 1853.—Jaime Muntauer.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

WAVERAGION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 5 del corriente a la una de la tarde se despachară correo para Barcelona. Palma 2 de diciembre de 1853.-Ramon de Sa-

PAOUETE DE VAPOR

EL MALLOROUIN, SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Saldrá para Barcelona el sábado 3 del cor-

riente à la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, número 1º, cuarto entresuelo.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 4 del que corre à las diez de su noche saldra de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelones, al mando del capitan D. Gabriel Medinas: admite carga y pasageros para dicho punto. Palma 2 de diciembre de 1855.-El Administrador-Miguel Estade y Sabater.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.